



San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre 2017.-

910-149-2017

EXPTE N° 77230 -R - 2017

VISTO:

Que se encuentran en trámite numerosos concursos llamados por esta Facultad para la provisión de diversos cargos de Profesores Regulares, Docentes Auxiliares, Ayudantías Estudiantiles, Comisiones Evaluadoras; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de una adecuada tramitación para dar cumplimiento de los plazos determinados en los respectivos Reglamentos, de (Concursos y de Comisiones Evaluadoras) se hace necesario adoptar medidas correspondientes, en atención al receso Académico y Administrativo decretado a partir del día 22 DE DICIEMBRE DE 2017 hasta el 14 de FEBRERO de 2018;


POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

RESUELVE

Art.1º.- Suspender a partir del día 22 DE DICIEMBRE DE 2017 y hasta el 14 de FEBRERO de 2018 inclusive los plazos reglamentarios para la continuidad de la tramitación de todos los concursos llamados por esta Facultad, para cubrir diversos cargos de Profesores Regulares, Docentes Auxiliares, Ayudantías Estudiantiles y Comisiones Evaluadoras.-----

Art. 3º.- Desé amplia difusión, agréguese fotocopia de la presente a las correspondientes actuaciones y resérvese.-----


Prof. SERGIO OSCAR ROBIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.


Dra. MERCEDES DEL VALLE LEAL
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UNT